

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 937436

Cúcuta, viernes, 06 de septiembre de 2019

En virtud de la Resolución de Liquidación Oficial No937436 de fecha viernes, 06 de septiembre de 2019, debidamente notificada en Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, el (los) contribuyente (s) CONSTRUCTORA-LOZANO-CASAS-PALLOTI, Predio con registro catastral No 010503140106000 ubicado en C 15N 18E 131 MZ B UR NIZA del Municipio de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Ocho millones trescientos sesenta y siete mil setecientos PESOS (\$8,396,700.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Esta obligación es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CONSTRUCTORA-LOZANO-CASAS-PALLOTI, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010503140106000 por la suma de: Ocho millones trescientos noventa y seis mil setecientos PESOS (\$8,396,700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CONSTRUCTORA-LOZANO-CASAS-PALLOTI, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CONSTRUCTORA-LOZANO-CASAS-PALLOTI, Propietario(s) del predio No. 010503140106000 ubicado en C 15N 18E 131 MZ B UR NIZA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

Remitente
 Nombre Razón Social: CONSTRUCTORA-LOZANO-CASAS-PALLOTI
 Dirección: C 15N 18E 131 MZ B UR NIZA
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540001015
 Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:00

Destinatario
 Nombre Razón Social: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro Cúcuta
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540001015
 Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:00

**ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público

FIJADO DESFIJADO
 Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: **16 OCT 2020** Fecha: **30 OCT 2020**

Firma Funcionario: *[Firma]*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
 Subsecretaria de Despacho
 Área Gestión Recuperación de Cartera

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No existe materia
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Corroborado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Nº Recibo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apertura Clausura
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor			

Fecha: **15 OCT 2020**

Nombre del Distribuidor: **Edwin A. Peñaranda**
 CC 1.090.412.525